

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

14257 *Resolución de 3 de septiembre de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 3 de septiembre de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,4335	dólares USA.
1 euro =	132,47	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,615	coronas checas.
1 euro =	7,4438	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,87470	libras esterlinas.
1 euro =	273,95	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7027	lats letones.
1 euro =	4,1210	zlotys polacos.
1 euro =	4,2405	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,3138	coronas suecas.
1 euro =	1,5143	francos suizos.
1 euro =	8,6200	coronas noruegas.
1 euro =	7,3455	kunas croatas.
1 euro =	45,3400	rublos rusos.
1 euro =	2,1549	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,7037	dólares australianos.
1 euro =	2,6780	reales brasileños.
1 euro =	1,5742	dólares canadienses.
1 euro =	9,7915	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	11,1108	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.493,04	rupias indonesias.
1 euro =	70,1200	rupias indias.
1 euro =	1.784,75	wons surcoreanos.
1 euro =	19,4120	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0574	ringgits malasio.
1 euro =	2,1025	dólares neozelandeses.
1 euro =	69,824	pesos filipinos.
1 euro =	2,0620	dólares de Singapur.
1 euro =	48,817	bahts tailandeses.
1 euro =	11,1046	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de septiembre de 2009.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.